

ANEXO 2. Categorías, requisitos de titulación, nivel de catalán y distribución de plazas

Categoría profesional	Titulación mínima requerida	Nivel de catalán	Plazas			Concurso extraordinario		
			Concurso oposición	Turno libre	Turno libre discapacidad	Total	Turno libre	Total
Dietista-nutricionista	Diplomatura o grado en Nutrición Humana y Dietética	4	-	4	1	1	1	1
Fisioterapeuta	Diplomatura o grado en Fisioterapia y equivalentes, anteriores a la creación de la diplomatura o grado	23	2	25	33	33	33	33
Logopeda	Diplomatura o grado en Logopedia	2	-	2	5	5	-	-
Óptico/óptica optometrista	Diplomatura o grado en Óptica y optometría	6	-	6	-	-	-	-
Personal técnico de grado medio	B2 Título universitario oficial de grado y el título que habilite para ejercer funciones de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales, con las especialidades de Seguridad en el Trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada.	6	1	7	6	6	-	-
Terapeuta ocupacional	Diplomatura o grado en Terapia ocupacional	8	1	9	-	-	-	-
Trabajador/trabajadora social	Diplomatura o grado en Trabajo social	10	1	11	-	-	-	-